

OLIMPIADAS PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS 2018

IX Contabilidad - V Administración – II Economía

Presentación

El diseño y organización de las presentes olimpiadas tiene como antecedente directo las conclusiones y recomendaciones surgidas de las Olimpiadas Contables del año 2010 y sucesivas. Al respecto caben mencionarse las reuniones previas mantenidas por las autoridades de las Comisiones creadoras de esas Olimpiadas, la de Relaciones con Instituciones Educativas y la de Problemática de los Profesionales que Actúan en la Actividad Docente de este Consejo, entre sí y con los docentes de las Universidades participantes previas y posteriores a la realización de los certámenes anuales hasta 2015, en el que las comisiones mencionadas pasan a formar parte, junto con la de Educación, Ciencia y Técnica, de la actual Comisión organizadora, la Comisión de Estudios sobre Educación, Docencia, Ciencia y Técnica.

Es de destacar la importantísima actuación de la Comisión de Estudios sobre Contabilidad en calidad de comisión copartícipe del evento, interviniendo en el diseño, preparación y fijación de pautas de verificación de las pruebas de competición de las Olimpiadas, de acuerdo con lineamientos previamente acordados con la Comisión Organizadora.

Igual actuación le cabe a la Comisión de Actuación Profesional de Licenciados en Administración desde el año 2014, en el que nace la Olimpiada de Administración; como así también la Comisión de Estudios Económicos, colaboradora activa de la Olimpiada de Economía.

Objetivos

- Estimular -mediante el sano espíritu competitivo- el interés de los estudiantes por las cuestiones vinculadas con temas del área contable, administración y economía.
- Promover el desarrollo de la iniciativa y del pensamiento en la resolución de situaciones problemáticas de su futura profesión.

- Instalar un ámbito de interrelación entre el quehacer académico y el profesional.
- Evidenciar la calidad de los aprendizajes logrados por los participantes y el esfuerzo de las instituciones a las que pertenecen, para brindarles las oportunidades necesarias para alcanzar metas deseables.

Estudiantes habilitados a participar

Podrán participar de las olimpiadas todos los estudiantes que cumplan el requisito de ser alumnos de la carrera de Contador Público, Administración y/o Economía de las universidades públicas y privadas que tengan su sede legal en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Inscripciones

Cada Universidad, podrá enviar hasta un máximo de cinco (5) alumnos para cada uno de los niveles establecidos (total máximo quince (15) por Universidad.

Las inscripciones se realizarán a través de las Universidades a las que pertenecen (ver ANEXO I – Acerca de las inscripciones). Las Universidades recibirán instrucciones para tramitar la inscripción final de cada participante a través de la Página Web del Consejo y de la casilla de correo:

olimpiadasuniversitarias@consejocaba.org.ar

Existen, en Contabilidad y Administración, tres categorías o niveles de competición: básico, intermedio y avanzado, de acuerdo con los contenidos que se establezcan para cada una; mientras que Economía cuenta con dos niveles únicamente. Cada estudiante podrá ser inscripto solamente en una, a criterio de su universidad, de acuerdo con su grado avance en la carrera específica: Contador, Administración o Economía. Ver Anexos de *Especificidades*: (III, IV o V según corresponda: Contabilidad, Administración y Economía)

Etapas de la competencia

El desarrollo de la competencia está conformado por (2) dos etapas o rondas:

Cada una consistirá en una prueba de preguntas de opción múltiple que representarán un porcentaje del puntaje máximo. El porcentaje restante del puntaje corresponderá a preguntas de desarrollo. La duración máxima de cada etapa o ronda de la prueba será de (2) dos horas reloj.

Los participantes (máximo de 10 (diez) que obtuvieren los mejores puntajes en la primer ronda pasarán a la siguiente, y los tres participantes que obtuvieren los mejores puntajes por cada nivel serán los ganadores de la Olimpiada. En todos los

casos deberán cumplirse todos los requisitos que se fijan. Ver ANEXO II: *instructivo para el participante* y ver ANEXOS **específicos**.

Información sobre los resultados

Los resultados de cada una de las etapas de competición y los resultados finales de la Olimpiada serán dados a conocer mediante el envío de una notificación formal al contacto definido oportunamente por cada Universidad, a través de su publicación en la Página web del Consejo y por correo electrónico a los participantes.

El Acto de Clausura se realizará en dependencias del Consejo, momento en que se entregarán los premios a los ganadores de las Olimpiadas.

Debido al carácter académico y al sano espíritu competitivo de las Olimpiadas, las entidades a las que pertenecen los participantes deberán preservar el buen nombre y las trayectorias de todas ellas, antes y después de la justa, como así también en el momento de difundir los resultados, sean éstos favorables o adversos, manteniendo en todo momento una actitud de respeto a la calidad del premio, y al resto de las universidades participantes.

Reconocimientos a otorgar

Se establecerán diversos premios a otorgar a los ganadores (tres participantes por cada nivel) que obtengan el mayor puntaje de la segunda etapa, teniendo en cuenta el requerimiento de superar al menos el 40 % del puntaje posible, por lo que podría quedar desierto de no cumplirse este requisito.

En cada uno de los niveles se otorgará premio a los ubicados en el primero, segundo y tercer puesto; entregándose medallas de color oro, plata y bronce respectivamente. Además todos los ganadores recibirán un diploma de honor.

A todos los participantes se les entregará un certificado por su participación en las Olimpiadas.

Queda abierta la posibilidad que las autoridades del Consejo Profesional resuelvan otorgar otros premios, como por ejemplo: publicaciones, cursos, etc., además de los mencionados en este reglamento.

Las Universidades podrán a su vez, para sus respectivos alumnos, definir otros premios adicionales a los previstos por la entidad.

ANEXOS

ANEXO I – ACERCA DE LAS INSCRIPCIONES

1. ASPECTOS GENERALES

Cada Universidad, podrá enviar hasta un máximo de cinco (5) alumnos para cada uno de los tres niveles establecidos. Esto implica que el máximo de alumnos participantes por Universidad es quince en el caso de Contabilidad y Administración; y diez en Economía.

Por tratarse de Olimpíadas de carácter individual y por escrito, no se admitirá la presentación de participantes de manera grupal.

2. OPERACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN

La inscripción de los alumnos intervinientes se realizará a través de la Institución que represente, la cual será responsable de proveer y verificar los siguientes datos, a través del *formulario* en la web del Consejo (el link se indicará en la invitación correspondiente):

- nombre y apellido del participante
- número del documento nacional de identidad
- edad
- cantidad de materias aprobadas
- nivel en el que se inscribe
- Universidad a la que pertenece
- correo electrónico

3. UNIVERSIDAD INTERVINIENTE

Deberá informar el nombre del referente de contacto y su correo electrónico. El Consejo le informará los cronogramas, la realización de las reuniones previas con profesores, los resultados y demás novedades relacionadas con estas Olimpíadas.

4. CIERRE DE LAS INSCRIPCIONES

La fecha de cierre de la inscripción está prevista en el *cronograma*.

Para el caso que eventualmente se produzca la necesidad de reemplazar a alguno de los alumnos inscriptos (fuerza mayor y/o enfermedad) con carácter de excepción, deberá ser comunicado con hasta 72 hs. antes de la fecha del evento.

FORMULARIO



UNIVERSIDAD:

RESERVADO PARA CPCECABA:

Nómina de Participantes en ... Olimpiada Universitaria de 201...

Apellido y nombre	N° Documento de Identidad	Edad	Cantidad de Materias Aprobadas	Observaciones
NIVEL 1				
1)				
2)				
3)				
4)				
5)				
NIVEL 2				
1)				
2)				
3)				
4)				
5)				
NIVEL 3				
1)				
2)				
3)				
4)				
5)				

DATOS DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE SERVIRÁ DE CONTACTO CON EL CPCECABA PARA EL ENVÍO DE LA INFORMACIÓN:

APELLIDO Y NOMBRE:	CARGO:
DIRECCIÓN DE MAIL:	TELÉFONO:

CRONOGRAMA

Comienzo de la inscripción	Junio 15
Cierre de la inscripción	Agosto 3
Comunicación de reemplazo de inscriptos.	Agosto 21
Realización de la Olimpiada 1º ronda/etapa: ➤ Administración y Economía - 13 horas ➤ Contabilidad - 16 horas	Agosto 24
Comunicación de resultados a Universidades	Setiembre 20
Realización de la Olimpiada 2º ronda/etapa: 16 horas	Octubre 26
Comunicación a las universidades los resultados	Noviembre 16
Acto de clausura y entrega de premios	Noviembre 23

ANEXO II - INSTRUCTIVO PARA EL PARTICIPANTE

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA PRUEBA DE COMPETICIÓN

Cada participante recibirá un sobre conteniendo:

- a. Instructivo
- b. Una planilla de consignas y enunciados de *multiple choice*
- c. Una “grilla de resolución”: en esta plantilla se seleccionará el número o letra elegido como respuesta correcta a los enunciados de *multiple choice* del punto b).
- d. Una hoja con las preguntas *de desarrollo* con espacio para escribir las respuestas
- e. Hojas borrador.
- f. Formulario de *encuesta de opinión*

2. SOBRE EL RÉGIMEN DE PRESERVACIÓN DEL ANONIMATO A LO LARGO DE LA COMPETENCIA.

El día de la competencia, en el acto de acreditación en la sede del Consejo Profesional cada participante será identificado con un código alfanumérico aleatorio.

Ningún participante podrá escribir su nombre o algún tipo de señalización que permitiere reconocer su identidad y la pertenencia a su Universidad en ninguna de las hojas que se le entreguen y que se mencionan en el punto 1 de este anexo. La detección de cualquier señal que permita detectar la identidad del autor y/o Universidad, ya sea durante el desarrollo de la competencia o durante el proceso de evaluación, significará la **nulidad** de la prueba y la anulación automática de su participación en el certamen.

3. SOBRE EL DESARROLLO DE LA PRUEBA DE COMPETICIÓN

Durante la resolución de la prueba, los participantes sólo podrán tener sobre su pupitre:

- a) lapicera o bolígrafo; lápiz y goma de borrar
- b) calculadora.
- c) resoluciones técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) -sólo aplica para Olimpiadas de Contabilidad-.

No se admitirá el uso de computadora o notebook, teléfono celular, tablet y/o elementos electrónicos de ninguna naturaleza, los que deberán mantenerse apagados y guardados mientras el participante se encuentre dentro del recinto de la competencia.

Los participantes deberán traer los elementos requeridos ya que el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires no proporcionará a ninguno de los participantes, bajo ninguna circunstancia, los materiales indicados en los puntos precedentes.

El participante contará con un tiempo total pre asignado para resolver la prueba que será como máximo de **2 (dos) horas** reloj, que podrá administrar del modo que considere conveniente a cada cuestión a resolver.

ANEXO III: ESPECIFICIDADES. OLIMPIADA DE CONTABILIDAD

1. MISIÓN

La disciplina contable vive un proceso de cambio más vertiginoso que el que ha evidenciado en décadas anteriores.

La complejidad actual de las relaciones económicas y sociales, la globalización de las transacciones comerciales y financieras, la segmentación de los mercados, la notoriedad de las cuestiones medioambientales y de responsabilidad social empresarial y por el manejo de recursos públicos, la relevancia de las organizaciones del tercer sector, resaltan las necesidades de los diferentes usuarios de la información contable.

Todo ha llevado a desarrollar avances notables en el campo de la doctrina, de la investigación y de la regulación, lo que convierte la enseñanza y el aprendizaje de Contabilidad a nivel universitario, en un desafío muy complejo para quienes actúan en dicho ámbito.

Se crea, entonces, una tensión entre la necesidad de desarrollar una base conceptual amplia y firme y la ansiedad manifiesta de los estudiantes por querer saber "aquello que es de aplicabilidad", lo que los limita a una visión de muy corto plazo, no favorecedora de una actitud de aprendizaje continuo.

Los miembros de la Comisión Organizadora creemos firmemente en la necesidad de "enseñar a pensar" en y con Contabilidad, además de no dejar de hacer referencia a las cuestiones normativas y regulatorias vigentes, siempre considerando enfocar su análisis desde un punto de vista crítico, despojado de dogmatismos y generando conciencia entre los estudiantes, ya que serán ellos quienes participen a futuro en los procesos de diseño y debate de las nuevas normas profesionales que pudieran ser necesarias aplicar a situaciones de una realidad siempre cambiante.

Por todo lo anterior, consideramos que la MISIÓN de estas Olimpíadas es:

Generar entre los participantes – estudiantes universitarios y futuros profesionales – una visión conceptual de la Contabilidad como disciplina en constante evolución, dentro de su actual enfoque paradigmático, que la constituye en una herramienta efectiva para ser empleada en los procesos de toma de decisiones y para la administración eficiente de las organizaciones.

2. CATEGORIAS

NIVEL 1 BASICO: Para estudiantes con materias aprobadas (hasta 15 inclusive) cuyos programas incluyan los siguientes contenidos: Registración – Partida doble – Aspectos formales a considerar sobre la teneduría de libros.

NIVEL 2 INTERMEDIO: Para estudiantes con materias aprobadas (entre 16 y 25 inclusive) cuyos programas incluyan los siguientes contenidos: Teoría de la medición en Contabilidad – Modelos Contables.

NIVEL 3 AVANZADO: Para estudiantes con materias aprobadas (26 en adelante) cuyos programas incluyan los siguientes contenidos: Normas contables vigentes en Argentina, diferentes a las contempladas por la resolución Técnica N° 26 (es decir, se excluyen a las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF/IFRS).

3. TEMARIOS

NIVEL 1: Contabilidad básica

- Marco conceptual RT 16 (RT= Resolución Técnica de la FACPCE aprobada por el Consejo Profesional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires vigente al 31-12-2017 para ejercicios anuales comenzados a partir del 01-01-2017).
- Variaciones patrimoniales cuantitativas y cualitativas.
- Teneduría de libros: partida doble.
- Sistemas de cuentas. Plan de cuentas.
- Rubros del estado de Situación Patrimonial. Rubros corrientes y no corrientes.
- Definiciones de rubros según RT 9.

NIVEL 2: Contabilidad intermedia

- Aspectos incluidos en el Nivel 1.
- Teoría de la medición en Contabilidad. Modelos Contables.
- Normas de presentación (RT 8, 9 y 11).
- Clasificación de un ente como pequeño o mediano, de acuerdo con la RT 41.
- Criterios generales y particulares de medición de la RT 17 (se excluyen “impuestos diferidos”; activación de intereses y “valor recuperable”).
- Modificación dispuesta por RT 31:
 - Modelo de revaluación: identificación de que existen dos modelos optativos para la medición periódica de los bienes de uso (no incluye la metodología del modelo de la revaluación).
 - Propiedades de inversión y activos no corrientes mantenidos para su venta (incluyendo aquellos retirados del servicio).
- Teneduría de libros: utilización de cuentas regularizadoras; ajustes a los estados contables; devengamientos (seguros, intereses, alquileres, etc.); imputaciones a resultados; registros contables con IVA. Procedimiento de reexpresión por cambio de poder adquisitivo de la moneda (CPAM) (Ajuste por Inflación) RT 6.

NIVEL 3: Contabilidad avanzada

- Aspectos incluidos en los Niveles 1 y 2.
- Impuesto diferido (incluido en tercera parte de RT 41): teoría y práctica.
- Valor recuperable, indicaciones generales del método (RT 17 y RT 41, partes pertinentes).
- Componentes financieros explícitos e implícitos; activación de componentes financieros, incluso del capital propio (RT 17).
- Modificación dispuesta por RT 31:
 - Modelo de revaluación: se incorporan aspectos relacionados con la metodología y aplicación del modelo de la revaluación.

- Conversión de EECC (RT 18): lineamientos generales.
- Instrumentos financieros derivados y coberturas (RT 18): lineamientos generales (no incluye tratamiento contable).
- Arrendamientos (RT 18) operativos y financieros: tratamiento contable, aplicación práctica.
- Consolidación, VPP (Valor Patrimonial Proporcional) y partes relacionadas (RT21): aplicación práctica.
- Participaciones en negocios conjuntos (RT 14): lineamientos generales, sin aplicación práctica.
- Combinaciones de negocio (RT 18, 21): Método de la adquisición, aplicación práctica sencilla. Llave de negocio (RT 14, 18, 21).
- Contabilidad agropecuaria (RT 22): lineamientos generales, no incluye aplicación práctica.
- Cooperativas (RT 24): sólo lineamientos generales, no incluye aplicación ni aspectos relacionados con la auditoría de entes cooperativos.

4. CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA DE COMPETICIÓN.

- La primera etapa constará de una prueba de (32) treinta y dos preguntas de opción múltiple que representarán el 80% del puntaje máximo (40 puntos). El 20% restante del puntaje consistirá en (2) dos preguntas de desarrollo.
- La segunda etapa constará de una prueba de (24) veinticuatro preguntas de opción múltiple que representarán el 60% del puntaje máximo (40 puntos). El 40% restante del puntaje consistirá en (4) cuatro preguntas de desarrollo. Cada uno de los enunciados multiple choice tendrán 3 (tres) posibles calificaciones:
 - En caso de ser correcto: un punto (1 p)
 - En caso de ser incorrecto o no respondido: cero puntos (0 p)

Cada uno cuenta con una única alternativa válida. Puede ocurrir que un enunciado multiple choice presente una alternativa que sea incluyente de otro (u otros) de los postulados propuestos en el mismo enunciado.

Por ejemplo:

La bandera argentina...

a) Es celeste y blanca.

b) Fue creada por Manuel Belgrano.

c) Todas las anteriores son correctas.

En tal caso, la resolución a dicho planteo será considerada correcta sí y sólo sí se eligiese como alternativa válida aquella que incluya a la mayor cantidad de postulados verdaderos. (En el ejemplo, la alternativa “c”; de elegirse las alternativas “a” o “b”, la respuesta sería considerada incorrecta)

Durante la resolución de la prueba, los participantes además de los elementos autorizados en la parte general del reglamento (lapicera y calculadora) podrán tener el texto de las Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). El CPCECABA no proporcionará a ninguno de los participantes, bajo ninguna circunstancia, los materiales necesarios para la prueba precedentes.

ANEXO IV: ESPECIFICIDADES - OLIMPIADA DE ADMINISTRACIÓN

1. MISION

El destacado Peter Ferdinand Drucker expresó que la Administración es la función fundamental de nuestra sociedad: es un área en constante evolución en el mundo complejo e incierto que nos rodea y sirve como instrumento técnico y social de indiscutible mejora en los procesos de dirección y gestión de las organizaciones.

En su actualización constante podemos reflexionar sobre la complejidad actual de las relaciones económicas y sociales; la globalización de las transacciones comerciales y financieras; la segmentación de los mercados; las cuestiones medioambientales, el papel trascendente del hombre y del grupo, las cuestiones inherentes a la responsabilidad social empresarial; la relevancia de las organizaciones del tercer sector, la innovación y la creatividad.

Los componentes de la Administración contemplados en la currícula de la carreras diseñadas por las universidades de nuestro país con los antecedentes y principales desarrollos logrados en esta materia en el país y en el mundo nos motivaron, desde nuestra primer Olimpiada de Administración, a elaborar una instancia de sana competencia entre los estudiantes y futuros profesionales universitarios del ámbito de la Ciudad de Buenos Aires.

2. CATEGORÍAS

NIVEL 1: BASICO. Para estudiantes con materias aprobadas (hasta 15 inclusive) cuyos programas incluyan los siguientes contenidos: Historia del Pensamiento en Administración. Organizaciones. Misión y Objetivos. Las funciones gerenciales.

Nociones de Planeamiento. Comportamiento Organizacional. Coordinación, Motivación, Control. Liderazgo. Grupos y Equipos de trabajo.

NIVEL 2: INTERMEDIO. Para estudiantes con materias aprobadas (entre 16 y 25 inclusive) cuyos programas incluyan los siguientes contenidos: Comercialización. Administración Financiera Administración de Personal. Gestión de Operaciones Diseño y Procesos administrativos Sistemas de Información.

NIVEL 3: AVANZADO. Para estudiantes con materias aprobadas (de 26 en adelante) cuyos programas contemplen los siguientes contenidos: estrategia, Poder y Política. Decisiones. Análisis Organizacional. Dinámica del Cambio. Conflicto, Cambio y Negociación.

3. TEMARIO

Nivel 1: Administración Básica

- Evolución de las ideas y escuelas de Administración.
- Organización – empresa. Visión y misión.
- Funciones básicas de la administración.
- Planificación, Dirección, Control.
- Comunicación en la administración.

Bibliografía de consulta:

HAMPTON, David. Administration. McGraw Hill
ROBBINS, Stephen. Comportamiento Organizacional. Prentice Hall
SIMON, Herbert. El Comportamiento Administrativo. Ediciones varias.

Nivel 2: Administración Intermedia

- Nociones de Administración. Funciones de la Organización.
- Comportamiento Organizacional: percepción, motivación, autoridad.
- Centralización - Descentralización. Delegación.
- Liderazgo.
- Jerarquía de las necesidades. Grupos y Equipos.
- Nociones básicas de comercialización. Componentes: Producto, Precio, Plaza, Promoción
- Naturaleza del trabajo gerencial. Papeles y roles del gerente.
- Configuraciones estructurales y procesos administrativos.

Bibliografía de consulta:

ROBBINS, Stephen. Comportamiento Organizacional. Prentice Hall
MINTZBERG, Henry. Diseño de Organizaciones eficientes. El Ateneo.
KOTLER, Philip. Fundamentos de Marketing. Prentice Hall.
DIAZ, Alberto. Descripción de operaciones típicas de una empresa. Club de Estudio.
VÁZQUEZ, J y CANIGGIA, N. Procedimientos básicos, cursogramas y control interno. Macchi.
SENGE, Peter. La Quinta disciplina. Granica.

Nivel 3: Administración Avanzada

- Estructuras organizacionales.
- Procesos administrativos.
- Conflicto y Negociación.
- Poder y política.
- Decisión. Racionalidad / Intuición.
- Nociones básicas sobre Administración Financiera. Decisiones de inversión y de financiamiento.

Bibliografía de consulta:

ROBBINS, S. Comportamiento Organizacional. Prentice Hall
MINTZBERG, Henry. Diseño de Organizaciones eficientes. El Ateneo.
SIMON, Herbert. El Comportamiento Administrativo. Ediciones varias.
VAN HORNE, James. Administración financiera. Prentice Hall

4. CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA DE COMPETICIÓN.

- La primera ronda consistirá en una prueba de (16) dieciséis preguntas de opción múltiple que representarán el 80% del puntaje máximo (40 puntos). El 20% restante del puntaje corresponderá a (2) dos preguntas de desarrollo.
- La segunda ronda consistirá en una prueba de (12) doce preguntas de opción múltiple que representarán el 60% del puntaje máximo (40 puntos). El 40% restante del puntaje corresponderá a (4) cuatro preguntas de desarrollo.

Cada uno de los enunciados cuenta con una única alternativa válida. Tendrá (dos) posibles calificaciones:

- a) En caso de ser correcto: un punto (1 p)
- b) En caso de ser incorrecto o no respondido: cero puntos (0 p)

ANEXO V: ESPECIFICIDADES OLIMPIADA DE ECONOMÍA

1. MISIÓN

Las Olimpiadas de Economía tienen como Misión, el generar entre los participantes (estudiantes universitarios y futuros profesionales) una instancia de sana competencia y una visión de la Economía en su totalidad; como así también el poder acercarlos a conocer el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2. CATEGORIAS

NIVEL 1: Para estudiantes con materias aprobadas (hasta 15 inclusive) cuyos programas incluyan los siguientes contenidos: Microeconomía y Macroeconomía.

NIVEL 2: Para estudiantes con materias aprobadas (más de 15) cuyos programas incluyan los siguientes contenidos: Microeconomía I y Macroeconomía II.

3. TEMARIOS

NIVEL 1:

FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS MICROECONÓMICO

- Introducción a la Economía. Conceptos básicos. El problema económico. Análisis Costo-Beneficio. Frontera de Posibilidades de Producción. La Demanda.
- La Oferta. Equilibrio de Mercado. Fallas de Mercado.
- La Elasticidad y sus aplicaciones.
- Teoría del Consumidor.
- Teoría del Productor. Costos. Corto y largo plazo.
- Estructuras de Mercado: Competencia Perfecta, Monopolio, Competencia Monopolística, Oligopolio.
- Mercado de Factores. Equilibrio General.

FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS MACROECONÓMICO

- Conceptos básicos. Cuentas Nacionales.
- Oferta y Demanda Agregada.
- Economía Intertemporal. Cuenta Corriente & Balance de Pagos.
- Dinero, Mercados Financieros y Banca Central.
- Política Económica en Economías Abiertas.
- Inflación y Desempleo.

Bibliografía de consulta:

- Mankiw, N. Gregory (1998) "Principios de Microeconomía"; McGraw Hill.
- Dornbusch R., Fischer S., y Startz R., "Macroeconomía, 10 Edición", Quinta edición. Mc Graw-Hill.

- Sachs, Jeffrey y Larraín, Felipe (2002) "Macroeconomía en la Economía Global"; Pearson, Buenos Aires.
- Blanchard, Olivier y Pérez Enrí, Daniel (2000) "Macroeconomía"; Prentice Hall Iberia, Buenos Aires.
- Mochon, Francisco y Becker, Victor Alberto (2008) "Economía. Principios y Aplicaciones"; Cuarta Edición, Mc Graw Hill.
- Varian, Hal, "Microeconomía Intermedia, un Enfoque Actual", 5ª ed. Antoni Bosch.

Bibliografía optativa:

- Parkin, Michael (2004) "Economía"; Sexta edición. Pearson Educación.
- Mankiw, N. Gregory (2001) "Macroeconomía"; Editorial Macchi, Buenos Aires.

NIVEL 2:

FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS MICROECONÓMICO

- Preferencias del consumidor y Curvas de demanda individuales.
- Funciones de producción.
- Costos de producción: Minimización de costos y elección de combinación de factores.
- Curvas de oferta: El comportamiento de las empresas. Maximización de beneficios.
- Modelo de competencia: Determinación de los precios y cantidades de equilibrio.
- Modelos de monopolio.
- Equilibrio general competitivo.
- Economía del bienestar y políticas económicas.

FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS MACROECONÓMICO

- Elementos Teoría Macroeconómica Básica
- Modelo Clásico y modelo Keynesiano
- ISLM
- Expectativas racionales y adaptativas
- Nueva Macroeconomía Keynesiana
- Fluctuaciones de corto plazo en economías cerradas y abiertas
- Política Monetaria e Inflación
- Sistemas de Tipo de Cambio
- Análisis Macroeconómico de la Economía Argentina
- Cuentas Nacionales
- Índices de precios
- Desempleo
- Oferta y Demanda de Dinero
- Balanza de Pagos

Bibliografía de consulta:

- Nicholson, Walter, "Teoría Microeconómica. Principios Básicos y Ampliaciones", 8ª ed Thomson.
- Varian, Hal "Microeconomía Intermedia, un Enfoque Actual", 5ª ed. Antoni Bosch.
- Blanchard, Olivier y Pérez Enrri, Daniel (2000) "Macroeconomía"; Prentice Hall Iberia, Buenos Aires.
- Bajo, O. - Monés, Ma. A. (2000): "Curso de Macroeconomía", Antoni Bosch Editor.
- Sachs, Jeffrey y Larraín, Felipe (2002) "Macroeconomía en la Economía Global"; Pearson, Buenos Aires.
- Frank, Robert (1998) "Microeconomía y conducta"; Quinta edición. Mc Graw-Hill.

Bibliografía optativa:

- Friedman, M. (1968): "The Role of Monetary Policy", American Economic Review, March 1968.
- Lucas, R. (1973): "Some International Evidence on Output-Inflation Trade-Offs", American Economic Review, June 1973.
- Montiel, P. (2003): "Macroeconomics in Emerging Markets", Cambridge University Press.
- Romer, D (1993): "The New Keynesian Synthesis", Journal of Economic Perspectives, Winter 1993.
- Romer, D (2000): "Keynesian Macroeconomics without the LM Curve", Journal of Economic Perspectives, Spring 2000.
- Romer, D (2006): "Short Run Fluctuations", mimeo.
- Sheffrin, S. (2006): "Rational Expectations", Cambridge University Press, capítulos 1 y 2.

4. CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA DE COMPETICIÓN.

La competición consistirá en una prueba de (16) dieciséis preguntas de opción múltiple que representarán el 80% del puntaje máximo (40 puntos). El 20% restante del puntaje corresponderá a (2) dos preguntas de desarrollo.

La segunda ronda consistirá en una prueba de (12) doce preguntas de opción múltiple que representarán el 60% del puntaje máximo (40 puntos). El 40% restante del puntaje corresponderá a (4) cuatro preguntas de desarrollo.

Cada uno de los enunciados cuenta con una única alternativa válida. Tendrá (dos) posibles calificaciones:

- c) En caso de ser correcto: un punto (1 p)
- d) En caso de ser incorrecto o no respondido: cero puntos (0 p)